

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 643.-

DALCAHUE, 09 de abril 2021.-

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 17.749 de fecha 09 de noviembre de 2020; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha 15 de marzo de 2021, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial como Microempresa Familiar, ubicada en calle Ramón Freire 1120, para ejercer el giro comercial de MASAJES Y ACTIVIDAD FÍSICA al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: PAMELA MEDEL KUSCIC

RUT

:

NOMBRE DE FANTASIA

: ACTICAMAS

Enrólese en el primer semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 9-170 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLARA INES VERA GONZALÈZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control

- Secretaria Municipal

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

Alcaldía

MEVM/CIVG/RCCC/vlsu

MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS

CALDE Alcalde (s) la Comuna

DALCAHUE